

expedido el de de en con plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), conforme acredita con poder que acompaña, toma parte en la subasta pública de la parcela (describese conforme al anuncio de licitación), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones tipo por el que se rige esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Punta Umbria, a las doce horas del día siguiente transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Punta Umbria, 7 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de Recaudador y Agente ejecutivo municipal.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir el concurso público para con-

tratar los servicios de Recaudador y Agente ejecutivo municipal, queda el mismo expuesto a información pública en las oficinas municipales durante el plazo de ocho días a los efectos de examen y reclamación, según previene el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Al mismo tiempo, y de conformidad con la disposición antes aludida, se convoca concurso público para contratar los servicios de un Recaudador, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del concurso:** El objeto del presente concurso es el nombramiento de un Recaudador y Agente ejecutivo por gestión directa, encargado de la cobranza de las exacciones municipales.

2.ª **Duración:** El contrato finalizará el 31 de diciembre de 1983, entendiéndose prorrogado de año en año, hasta un máximo de seis.

3.ª **Retribución:** El precio de cobranza se fija en el 6 por 100 sobre los valores realizados en período voluntario. Por los ingresos realizados en período ejecutivo, percibirá el Recaudador la mitad de los recargos del 10 y 20 por 100, perteneciéndole íntegramente el recargo del 5 por 100, de la forma que consta en las correspondientes bases.

4.ª **Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 10.000 pesetas, y la definitiva se fija en 20.000 pesetas.

5.ª **Documentos:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de diez a trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer.

Las proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado, haciendo constar en la cubierta del mismo:

«Proposición para toma: parte en el concurso de Recaudador y Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Sant Esteve de Sesrovires».

6.ª **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil del en que termine el plazo de admisión de las mismas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para contratar Recaudador y Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires, se comprometo a desempeñar dicho cargo, con arreglo al mismo, de conformidad con la propuesta económica y demás documentación que a tal efecto presenta.

Sant Esteve Sesrovires, 23 de marzo de 1981.—El Alcalde en funciones.—1.967-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Tabuyo del Monte (León) por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación del cementerio local.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 8 de abril de 1981, página 7663, columna tercera, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el párrafo relativo a la presentación de plicas:

«Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.»

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LAS PALMAS

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ayadi Mohamed, «Bazar Sahara», con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 65/80, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 90.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 24 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o

representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 6 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal. 6.229-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Park Doon Bon y Yo Yeong An., cuyos últimos domicilios conocidos eran en (Kool Ind. Co. Ltda), Consignataria del buque coreano «Ocea-Youn 108» (Mavacasa), Muelle Pesquero, sin número, inculcados en el expediente número 11/80, instruido por aprehensión de pescado congelado, mercancía valorada en 95.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re-

curso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 24 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 6 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal. 6.230-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Friedrich Bernard Walter Horst, cuyo último domicilio conocido era en prisión, inculcado en el expediente número 13/81, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 15.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión

Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor, Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 24 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 8 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal. 6.231-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Carlos Fleitas Rodríguez y Rafael Hoz Ramírez, cuyo último domicilio conocido era en prisión, inculpa-do en el expediente número 80/80, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 2.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 6 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal. 6.232-E.

MADRID

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Tirador Posada, con último domicilio conocido en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 35, quinto B, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 4 de mayo de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 83/81, en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 7 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—6.209-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 9 del mes de abril de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación de Empresarios de Logroño y Rioja», y cuya modificación consiste en: Cambio de denominación por la de «Federación de Empresarios de La Rioja» y nueva redacción de sus Estatutos; siendo el firmante del acta don Isaías Monforte Francia.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 9 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional Libre de Empleados de Notarías de la Región Aragonesa», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Empleados de notarías que ejerzan su actividad profesional en el territorio notarial de Zaragoza; siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Aguilar Cabrejas, don Gerardo Domínguez Navarro y don Alfonso Augusto Lázaga Loscos.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 9 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Ojalada», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para ganaderos y empresas ganaderas que se dediquen a la cría y selección de ganado ovino de raza ojalada; siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Ciria Ciria, don Sixto Siria Siria, don Félix Delgado Lagunas y don Emilio García Monge.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 10 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Nacional de Asociaciones de Expendedores de Tabaco y Timbre del Estado de Castilla-LaMancha», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Castilla-La Mancha, para las Asociaciones de Expendedores de Tabaco y Timbre del Estado; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Pinilla Franco, don José Antonio González Ortiz, don Emilio Arjona Carrasco, don Luis Vera Plancho, don Francisco González Prieto y don Agustín Martínez Rosa.

Adhesiones: «Asociación Profesional Autónoma de la Red de Expendedores de Tabaco y Timbre del Estado de Ciudad Real» y «Asociación Profesional Provincial Autónoma de la Red de Expendedores de Tabaco y Timbre del Estado de Cuenca».

La Federación se adhiere a la «Confederación Nacional de Federaciones y Asociaciones de Expendedores de Tabaco y Timbre del Estado».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 10 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación Nacional Independiente de Empresarios Taurinos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para aquellas personas físicas o jurídicas que ejerzan actividades de organización de espectáculos taurinos; siendo los firmantes del acta de constitución don Alejandro Nieto Claro, don Alejandro Nieto Caro y don Felipe Romero Echevarría.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce y quince horas del día 10 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Agricultores y Cultivadores de Endivias», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los agricultores y cultivadores de endivias de todo el territorio español; siendo los firmantes del acta de constitución don Félix Moracho Fuertes, don Julio Calvo Moreno, don José Miguel Arias López y don Miguel Fernández Arche-Cano.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce y treinta horas del día 10 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Libre Ferroviario (S. L. F.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para trabajadores ferroviarios y aquellos otros cuya actividad profesional esté directamente relacionada con el ferrocarril; siendo los firmantes del acta de constitución don Tomas Martínez Díez, don Martín Fernández Calleja, don Antonio Paulino Baquero Piquero, don Julián Aranda García Muñoz, don Pedro Dominguez Fernández y don Candido Castro Martínez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece y cuarenta y cinco horas del día 10 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Trabajadores de la Obra de Protección de Menores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para trabajadores que presten sus servicios en la Obra de Protección de Menores; siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Denia Lafuente, don José Luis Benedicto Legaz, don Landelino Ríos Vallejo, don Casiano López Sanz de Larrea, don Juan Francisco Alcalde Martín, don Luis Muñoz Jiménez y don José Manuel Larrea Piedra.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 11 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Laboratorios Fotográficos Industriales de Color», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para personas naturales o jurídicas que dediquen su actividad profesional al laboratorio fotográfico industrial de color; siendo los firmantes del acta de constitución don Esteban Pietzsch de Rosi, don Alfonso Cortés Palacios y don Antonio Solanas Carabaño.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(«Hidroeléctrica Española, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir las en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 120.000 obligaciones, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 120.000, serie 45.ª, al interés anual bruto del 13,25 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 23 de enero y 23 de julio de cada año, a partir del 23 de enero de 1981; amortizables el día 23 de julio de los años 1983 al 1990, ambos inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública del 22 de julio de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de marzo de 1981.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—3.314-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Gas y Electricidad, S. A.» en virtud de escritura pública fecha 29 de diciembre de 1978.

12.000 Obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 12.000 inclusive, devengando un interés anual del 12,1457 por 100, pagadero semestralmente en 5 de junio y 5 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, en el plazo de diez años, mediante

sorteos anuales ante Notario, iniciándose el 4 de diciembre de 1981 y terminando el 4 de diciembre de 1988. En cada sorteo se cancelará una octava parte del total de los títulos emitidos.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización por sorteo, total o parcialmente; a la par.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—3.311-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Agrupación Inmobiliaria Litos, S. A.» en virtud de escritura pública fecha 8 de septiembre de 1980:

50.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 957.891 al 1.017.758 ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de primero de octubre de 1980.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—3.327-C.

BANKUNION

BANCO UNION, S. A.

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por esta Sociedad que, a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
43 a	30-03-81	1	100	15	85	30-04-81

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas bancarias.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Barcelona, 9 de abril de 1981.—1.889-B.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.

(BANKINTER)

Vigésimo primera emisión de bonos de Caja

Entidad emisora: «Banco Intercontinental Español, S. A.» Banco industrial y de negocios, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 29.

Su capital social escriturado y desembolsado es de 4.911.031.000 pesetas, teniendo como objeto primordial la promoción de nuevas Empresas industriales y agrícolas y la ampliación y modernización de las ya existentes en España, mediante financiaciones a medio y largo plazo y, en general, toda clase de operaciones

bancarias en cuanto sean compatibles con las disposiciones legales vigentes aplicables a los Bancos industriales y de negocios.

Emisión: Por un importe de 10.000 millones de pesetas, en 10 millones de títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, a la par y libres de gastos, con la garantía del Banco emisor.

Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples.

Rentabilidad anual: El tipo de interés anual será variable, de conformidad con lo que resulte de aumentar en cuatro puntos el tipo de interés básico del Banco de España o tipo de redescuento según haya quedado fijado por orden ministerial o disposición, de rango superior, sin que por aplicación de esta norma pueda rebasarse el 12 por 100 que, por lo tanto, será el tipo de interés anual máximo para esta emisión.

Dado que en el presente momento el tipo de interés básico del Banco de España está fijado en el 8 por 100, el aumento de cuatro puntos da como resultado el 12 por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto no sea modificado oficialmente el

tipo de interés básico del Banco de España o tipo de redescuento.

El tipo que resulte por aplicación del mencionado diferencial se devengará automáticamente desde las fechas inclusive en que entren en vigor tales modificaciones.

El interés que con arreglo a lo que antecede resulte para los bonos de esta emisión será pagadero por semestres vencidos en 24 de octubre y 24 de abril de cada año. El primer pago por este concepto se efectuará a los seis meses de la fecha de la emisión, con devengo desde el día de la suscripción y desembolso de los bonos.

Apertura de la suscripción: El periodo de suscripción «abierto» a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978 será del 24 de abril al 23 de mayo de 1981.

Amortización: La amortización de los bonos se realizará a partir del octavo año inclusive desde el día en que tenga lugar la emisión hasta el duodécimo año, mediante sorteos, por una quinta parte del total en cada una de las expresadas anualidades.

La amortización podrá, no obstante, realizarse en cualquier momento, total o parcialmente, durante la vigencia de la operación, a elección de la Sociedad emisora, por pago anticipado, adquisición en Bolsa o subasta, o bien por sorteo anticipado que se celebrará ante Notario y, en cualquiera de estos casos, los bonos amortizados anticipadamente se imputarán a las amortizaciones que por quintas partes del total de los bonos emitidos deberán realizarse por sorteo a partir del octavo año inclusive desde el día en que tenga lugar la emisión, de forma que en tal caso sólo se amortizaría en cada sorteo un número de bonos igual a la diferencia entre la quinta parte del total y los ya amortizados. Si éstos exceden en número a los previstos a amortizar en el primer sorteo, se imputarán al segundo, y en igual forma se procederá en relación con los siguientes sorteos.

Sin perjuicio de lo que antecede, para la amortización de los bonos podrán utilizarse los demás medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización en Bolsa.

Beneficios fiscales: Estos bonos están exentos del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto General sobre las Sucesiones que grave su transmisión hereditaria en condiciones análogas a las de las cédulas para inversiones.

Los bonos de Caja de este Banco tienen la consideración de valores de «cotización calificada» con las ventajas inherentes a esta condición.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se registrará por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Roberto Leirado Sastre.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento por el que se registró el Sindicato de Bonistas y folleto de emisión.

Madrid, 15 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.065-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(PROMOBANC)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la cuarta emisión, serie D, de 16 de mayo de 1977, que se ha verificado ante el Notario de Va-

lencia, don Rafael Azpitarte Camy, el sorteo para la determinación de los bonos de Caja con posibilidad de amortizar el próximo día 18 de mayo de 1981.

Como consecuencia de dicho sorteo pueden optar por la amortización los 50.000 bonos números:

61.021 al 71.020	131.013 al 141.012
4.056 5.831	184.026 194.025
15.632 24.056	198.206 118.205

Todos ellos inclusive.

Los titulares de dichos bonos pueden acogerse a la opción de dilatar la amortización de los mismos, con los beneficios señalados en las condiciones de la emisión, debiendo comunicar su decisión en las fechas comprendidas entre el 16 de abril y el 16 de mayo de 1981 a las oficinas del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.».

Valencia, 10 de abril de 1981.—Julio de Miguel Aynat, Secretario del Consejo de Administración.—1.973-13.

BANCO DE CREDITO BALEAR

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a Junta general ordinaria para el jueves día 21 de mayo de 1981, a las trece horas, en el edificio de la plaza de España, número 4, de esta capital, en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en los artículos 23 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora, la víspera del referido día 21.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.
- 3.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 4.º Reelección y ratificación de Consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censos de cuentas.

Tienen derecho a asistir a la Junta los poseedores de 10 o más acciones ordinarias o preferentes, 2.ª serie, o una o más acciones preferentes, 1.ª serie.

Los accionistas con derecho de asistencia y los poseedores de menos de 10 acciones ordinarias y preferentes, 2.ª serie, podrán delegar su representación.

Para ejercitar los derechos de asistencia o delegación, los accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la Junta.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por lo tanto, para evitarse molestias, acudir al local el jueves día 21 de mayo.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 1981. El Secretario general, Guillermo Payeras. Visto bueno: El Presidente, Miguel Nigorra.—4.093-C.

BANCO DE SANTANDER
(Fundado en 1857)

BONOS DE TESORERIA «1.ª EMISION,
OCTUBRE DE 1980»

Pago de cupón

A partir del día 17 del presente mes de abril se procederá al pago del cupón

vencimiento número 1 de los citados bonos de Tesorería, con arreglo al siguiente detalle:

Rendimiento íntegro	Retención, 15 por 100	Importe líquido — Pesetas
80	9	51

Dicho pago se efectuará en cualquiera de las oficinas de este Banco de Santander.

Santander, 6 de abril de 1981.—El Director general y Secretario, César Martínez.—4.107-C.

BANCO DE SANTANDER

Bonos de Tesorería

Conforme a lo prevenido en las condiciones de emisión de bonos de Tesorería, octubre 1980, se hace público que el cambio medio aritmético resultante para las acciones de este Banco, con arreglo a las cotizaciones registradas en la Bolsa de Madrid desde el 17 de marzo próximo pasado hasta el día de la fecha, es del 328 por 100.

Por consiguiente, los tenedores de bonos de Tesorería que deseen acogerse a la primera opción reconocida a su favor, y que podrán ejercitar hasta el día 17 del próximo mes de mayo, recibirán las acciones al cambio del 308 por 100.

Santander, 15 de abril de 1981.—El Director general y Secretario, César Martínez.—4.106-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL

(INDUBAN)

Duodécima emisión de bonos de Caja (2 de mayo de 1975)

Amortización final

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de la citada emisión que, de conformidad con las condiciones estipuladas en la escritura pública otorgada el día 6 de junio de 1975 ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, el próximo día 2 de mayo se procederá a la amortización de los títulos que no lo hubieran sido en virtud de los sorteos realizados en los tres años precedentes.

El pago del nominal de los bonos amortizados y del 4 por 100 de interés complementario, que supone un total de 1.034 pesetas por título, una vez deducido el importe correspondiente, se efectuará a partir de la mencionada fecha en la central y sucursales del Banco de Financiación Industrial o en cualquiera de las oficinas del Banco de Vizcaya.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Interventor general, Enrique Fernández Melado.—1.991-10.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL

(INDUBAN)

10.ª emisión de bonos de Caja (10 de mayo de 1974)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión del epígrafe que, a partir del próximo día 10 de mayo de 1981, se procederá al pago del cupón número 14, mediante estampillado, en la forma que se indica:

Importe del cupón: 50,00 pesetas.
Retención a cuenta, 15 por 100: 7,50 pesetas.
Importe líquido: 42,50 pesetas.
Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Interventor general.—1.990-10.

CONSTRUCCIONES PRISMA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 31 de marzo de 1981, acordó reducir el capital social en 16.302.000 pesetas mediante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones a razón de 49.400 pesetas por acción de la serie A y de 24.700 pesetas por acción de la serie B. En su consecuencia, el capital social de 33.000.000 de pesetas que se halla representado por 165 acciones al portador de la serie A, de valor nominal 100.000 pesetas cada una, y por 330 acciones al portador de la serie B, de valor nominal 50.000 pesetas cada una, totalmente desembolsado, queda en 16.698.000 pesetas, representado por 165 acciones al portador de la serie A, de 50.600 pesetas cada una, y por 330 acciones al portador de la serie B, de 25.300 pesetas cada una, totalmente desembolsado.

Todo lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de abril de 1981.—El Consejero Delegado, Francisco Roselló Folch. 1.988-8. 1.ª 16-4-1981

JUAN GÜELL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 30 de marzo de 1981, acordó reducir el capital social en 41.328.000 pesetas mediante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones, a razón de 820 pesetas por acción.

En su consecuencia, el capital social de 50.400.000 pesetas, que se halla representado por 50.400 acciones al portador, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, totalmente desembolsado, queda en pesetas 9.072.000, representado por 50.400 acciones al portador de 180 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

Todo lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de marzo de 1981.—El Administrador, Francisco Roselló Folch.—1.967-8. 1.ª 16-4-1981

AZARMENOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alcalá, 87, 2.º, de esta capital, el próximo día 8 de mayo, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Presidencia sobre el desarrollo de los asuntos sociales.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance e informe de los censores de cuentas del ejercicio 1980, propuesta sobre distribución de beneficios, censura de la gestión social y adopción de cualesquiera otras determinaciones consecuentes.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos sociales y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, la asistencia a la Junta general está reservada a los poseedores o titulares de 500 o más acciones nominativas inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Asamblea. La documentación económica, jurídica y contable objeto de tales acuerdos está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad.

La obtención de las tarjetas de asistencia deberá solicitarse en la secretaría de la Sociedad mediante el depósito de las acciones en ella o en algún establecimiento bancario con cinco días también de antelación, cuando menos, al de la celebración de dicha Junta.

Madrid, 10 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Maestre Aznar.—4.090-C.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del 10 de abril de 1981, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores consejeros generales de la Entidad a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 de mayo, a las once horas, en el salón de actos de la Residencia «Reina de la Paz», sita en Bilbao, avenida del Ejército, s/n., y en segunda convocatoria, el día 10, a las once horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Informe de la comisión de control.
3. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1980, así como de la propuesta de aplicación de beneficios.
4. Vacantes en el Consejo de Administración: designación definitiva de consejeros.
5. Designación de miembros de la comisión revisora del balance (titulares y suplentes).
6. Obra benéfico-social:
 - a) Gestión y liquidación de las obras sociales en el ejercicio 1980.
 - b) Propuesta de creación de obras sociales en colaboración:
 - Guardería infantil en Ortuella.
 - Ambulatorio en Berriz.
 - Hogar de jubilados en Ollargan.
 - c) Aprobación del presupuesto para el ejercicio 1981.
7. Asuntos varios.
8. Ruegos y preguntas.
9. Aprobación del acta.

En cumplimiento del artículo 20, número 7, párrafo segundo de los Estatutos, la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada en las oficinas centrales de la Institución quince días antes de la celebración de dicha Asamblea a disposición de los señores consejeros generales.

Bilbao, 14 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.087-C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S. A.

OVIEDO

El Consejo de Administración de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con

intervención de su letrado asesor, ha acordado convocar Junta general de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar a las once horas del día 8 de mayo de 1981, en el domicilio social, sito en Oviedo, plaza de la Gesta, número 2, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria referente al ejercicio de 1980, cuenta de Pérdidas y Ganancias, balance y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y propuesta de reelección, así como propuesta de ratificación del nombramiento de los Vocales designados provisionalmente por el propio Consejo.
- 3.º Absorción de «Electricista de Siero y Noreña, S. A.», por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», y acuerdos a adoptar sobre la ampliación de capital necesaria para dicha absorción y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Autorización, en los más amplios términos, al Consejo de Administración para aumentar el capital social.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones o bonos de tesorería de cualquier naturaleza.
- 6.º Reforma de los artículos 33, 34 y 35 de los Estatutos sociales.
- 7.º Ratificar, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, la permanencia de la situación de cotización oficial de las acciones de la Sociedad.
- 8.º Proposiciones presentadas reglamentariamente por los señores accionistas.
- 9.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas del ejercicio 1981 y de otros dos suplentes.
- 10.º Lectura y aprobación del acta o designación de interventores para su aprobación posterior.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no concurrir el número de acciones necesarias, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar, a las doce horas, del siguiente día 9 del mencionado mes de mayo, siendo valederas las tarjetas extendidas para la primera.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de acciones que representen como mínimo un nominal de 10.000 pesetas y que con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que ha de celebrarse la reunión, hayan efectuado en la Caja central de la Sociedad (plaza de la Gesta, 2, Oviedo), o en las oficinas de Gijón (Ezcurdia, 29), o en las de Avilés (González Abarca, 14), el depósito de sus acciones, o acreditar tenerlas en algún establecimiento bancario, habilitándose las tarjetas de asistencia o delegación en las citadas oficinas o en las siguientes entidades:

Banco Herrero, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España y Caja de Ahorros de Asturias.

Los accionistas que no completen dicho nominal podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos, que obtendrá así el derecho a la asistencia y voto.

Oviedo, 10 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.—1.971-18.

JOYA Y MODA, S. A.

Acuerdo de disolución

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de

universal, el día 6 de febrero de 1981, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Mascort Amigo.—1.985-11.

COMPANIA AUXILIAR DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA (AUSYSEGUR)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para el día 13 de mayo de 1981, a las nueve treinta horas, y para el día 14 de mayo de 1981, a la misma hora, en el domicilio social de Madrid (Núñez de Balboa, 71), en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales, sobre limitación del número de acciones para asistencia a las Juntas generales.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo.—4.084-C.

ASTER - ESPAÑA, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general en el domicilio social (Gran Vía, número 55), para el día 9 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las trece horas, y para el día 11 del citado mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1980; aplicación de resultados y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1981.
- 3.º Ampliación del número de miembros del Consejo y renovación del mismo.
- 4.º Incorporación al capital social del saldo de la cuenta de Regularización Ley 50/1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Madrid, 11 de abril de 1981.—El Secretario.—4.084-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES DE 18 DE FEBRERO DE 1981

Oferta pública

Como complemento a los anuncios de esta emisión, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 20 y 28 de febrero de 1981, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación de las obligaciones números 79.801 al 106.400, ambos inclusive, por un importe total de 1.330 millones de pesetas, cuyo plazo de suscripción pública queda abierto desde el día 14 de abril de 1981 hasta el 11 de mayo siguiente, inclusive.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.095-C.

**COMPANIA AUXILIAR
DE TRANSPORTES, S. A.***Junta ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta ordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social (Gran Vía, número 20, Madrid), el día 6 de mayo de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 7, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980.
- Aprobación, si procede, de la gestión social durante el mismo período.
- Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- Renovación o ratificación, en su caso, del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.
- Designación de representante de la Sociedad en el expediente judicial de suspensión de pagos.
- Ruegos y preguntas.
- Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores, con tal fin.

De conformidad con los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta todos aquellos accionistas que con tres días de antelación, como mínimo, a la misma, acrediten, ante el Consejo de Administración, por cualquier medio de los admitidos en Derecho, su condición de titulares actuales de las acciones.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo, Tomás Barba Peyró.—4.096-C.

AGUAS DE PANTICOSA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 6 de mayo de 1981, a las doce horas, en el domicilio social (paseo de Recoletos, número 27), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.099-C.

CERAMICAS DEL SEGURA, S. A.

En cumplimiento del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 4 de mayo próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 5 del mismo, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lista de asistencia.
- 2.º Aprobación del balance del ejercicio de 1980.
- 3.º Informe sobre el estado de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de Consejero Delegado.

Murcia, 7 de abril de 1981.—José María y Luis Hernández-Gil Menor.—1.323-D.

ECSA**ESEPECIALIDADES CEREALES, S. A.***Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad el día 5 de mayo de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria al siguiente día y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del año 1980.
2. Censura de la gestión social.
3. Distribución, si procede, de beneficios.
4. Designación de accionistas, censores de cuentas, para el ejercicio de 1981.
5. Reducción del capital social por razón de las pérdidas sufridas durante el ejercicio 1980.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de abril de 1981.—4.051-C.

IFER, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Ifer, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 4 de mayo de 1981, a las dieciocho horas, en la calle de Don Quijote, número 1, 2.º centro, de Madrid, oficinas de la Sociedad, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 5 de mayo de 1981, a la misma hora y en el mismo local, para tratar sobre el siguiente y único punto del

Orden del día

Reorganización del Consejo de Administración de la Sociedad, como consecuencia de la renuncia presentada por el Presidente del Consejo.

Madrid, 15 de abril de 1981.—El Secretario, José Luis Guerra Uget.—4.050-C.

PROMOTORA DE INDUSTRIA, COMERCIO E INVERSIONES, S. A.**(PRICOMISA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en virtud de lo preceptuado en el artículo 20 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de mayo de 1981, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1980, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Aplicación de la cuenta de resultados.
3. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
4. Propuestas formuladas reglamentariamente y ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de no existir el quórum suficiente para la celebración de la Junta, se señala una segunda convocatoria para poder llevarla a cabo el próximo día 10 de mayo, en el mismo lugar y hora señalados.

Barcelona, 4 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, Pedro Casadevall Vilanova.—1.213-D.

**TALLERES HERNANI, S. A.
HERNANI (GUÍFUZCOA)**

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, con-

voca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1981, a las doce horas, en su domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.

Hernani, 1 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.097-D.

COOPERACION FABRIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de mayo de 1981, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance general de cuentas, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
4. Propuestas formuladas reglamentariamente.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la Junta.

En caso de no existir el quórum suficiente para la celebración de la Junta se señala para celebrarla en segunda convocatoria el próximo día 10 de mayo, en el mismo lugar y hora señalados.

Olot (Gerona), 3 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Pedro Casadevall Vilanova.—1.214-D.

NAVESA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo próximo, a las doce horas, en el local social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de resultados de 1980.
- 2.º Aprobación y confirmación de los acuerdos tomados sobre poderes conferidos en la Junta general del 30 de junio de 1980.

Bilbao, 6 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—1.230-D.

**DISTRIBUIDORA ALIMENTICIA
COMARCAL, S. A.****(DACSA)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 3 de mayo de 1981, a las once horas, y a celebrar en el local que ocupa la Sociedad, sito en la prolongación calle Ramón Vergés Pauli, s/n., de Tortosa, en primera convocatoria, o al día siguiente, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 27 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—1.864-6.

DRAFISA**Ingeniería Agrícola y Forestal,
Jardinería, Herbicidas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta ge-

neral extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona (paseo de Fabra y Puig, número 35, 4.º 2.º) el próximo día ocho de mayo del corriente año, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Propuesta de nombramiento de nuevo Consejero para cubrir la plaza que dejó vacante la dimisión del señor don Ramón León Pastor.

2.º Propuesta para la ampliación del capital social de la Empresa mediante la emisión de 125 (ciento veinticinco) nuevas acciones y modificación correspondiente de los Estatutos, si hubiera lugar.

Barcelona, 3 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Díez Reinoso.—1.869-11.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA MEDITERRANEA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza Narcisca Freixas, s/n) el día 4 de mayo del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas sociales y actos de gestión y administración realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980 y el destino a aplicar a la cuenta de resultados.

3. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de marzo de 1981.—El Presidente, Juan Pujol Folcrá.—1.847-16.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA MEDITERRANEA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza Narcisca Freixas, s/n) el día 4 de mayo del corriente año, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales en relación con la duración de los cargos del Consejo de Administración.

3. Deliberación y total o parcial aprobación y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por los órganos de la Sociedad contenidos en las siguientes escrituras otorgadas por la Compañía:

a) Escritura otorgada ante el Notario que fue de esta ciudad don Aurelio Fernández Anadón en 5 de noviembre de 1970, número 821 de su protocolo.

b) Escritura otorgada ante el Notario don José M. de Porcioles Sanguinés en 3 de junio de 1970, número 2.908 de su protocolo.

c) Escritura otorgada ante el Notario don Roberto Follia Camps en 28 de diciembre de 1971, número 2.677 de su protocolo.

d) Escritura otorgada ante el Notario don Vicente Font Boix en 28 de febrero de 1980, número 696 de su protocolo.

4. Renovación de cargos del Consejo de Administración.

5. Propuesta y aprobación, en su caso, de la cesión al Ayuntamiento de una porción de terreno destinada a vial, con frente a la plaza de Narcisca Freixas, a cuya cesión el Ayuntamiento condiciona la concesión de la licencia municipal de las obras actualmente en proyecto.

6. Ampliación del capital social.

Barcelona, 31 de marzo de 1981.—El Presidente, Juan Pujol Folcrá.—1.848-16.

INDUMA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Induma, S. A.», en sesión del día 23 de febrero de 1981, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social el próximo día 3 de mayo, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 4, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

3.º Informe técnico y financiero de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En la misma sesión del Consejo citada se acordó igualmente convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, el próximo día 3 de mayo, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 4, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Delegación de facultades.

4.º Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Presidente, Juan Barril Gancedo.—3.790-C.

FERRAZ 70

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1981, a las diecinueve horas, en los salones del «Club Financiero» (calle Marqués de la Ensenada, número 14, en segunda convocatoria, para el supuesto de que por no cumplirse los requisitos legalmente establecidos sobre el quórum de asistentes no pudiera celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior, 27 de abril de 1981, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Los señalados por el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—3.774-C.

PROMOCIONES PORTUARIAS, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores

accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse el día 14 de mayo próximo venidero, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 14 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (Lauria, números 16-18), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

A) De la Junta general ordinaria:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

2. Aplicación de resultados.

3. Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1980.

4. Reelección de cargos.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Una vez agotado el orden del día precedente, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria para tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

B) De la Junta general extraordinaria.

6. Acordar en relación con lo adoptado en su día por la Junta universal de accionistas, celebrada el 1 de junio de 1976, y, en especial, modificar los Estatutos sociales para incorporar en las facultades contenidas el artículo 96 de la Ley de Sociedades y ratificar dichos acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de esta Sociedad en relación con las facultades referidas.

7. Acuerdos complementarios con relación con todo lo anterior.

8. Aprobar, en su caso, el acta de la Junta general o designar dos interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 15 de los Estatutos sociales prescribe que para poder asistir a la Junta deberán depositar con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien acreditar mediante la presentación del oportuno resguardo tenerlas depositadas en alguna Entidad bancaria y que los accionistas que no asistan personalmente a la Junta podrán delegar en otra persona su representación, siempre que sea accionista el representante y comunicándolo así por escrito al Presidente de la Junta.

Barcelona, seis de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.736-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MOLINOS

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

La Comisión Liquidadora ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 9 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el Ayuntamiento de Los Molinos, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de las actas generales extraordinaria y ordinaria para su aprobación, en su caso.

2.º Informe de las actuaciones de la Comisión Liquidadora en los ejercicios económicos de 1979 y 1980.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de liquidación, que se inserta como anexo a esta convocatoria.

4.º Ruegos y preguntas.

Si fuera necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora y lugar.

Los Molinos, 24 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.718-C.

Balance de liquidación de la Sociedad Anónima de Abastecimientos de Agua de Los Molinos al día 24 de marzo de 1981

Regularizado según lo previsto en el Decreto-ley 12/1973, de fecha 30 de noviembre

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	3.732.368,98	Capital	13.636.873,45
Caja	9.840,00	Fondo de reserva voluntario	498.371,45
Banesto, Barquillo	57.874,58	Dividendos pendientes de cobro	103.916,31
Banesto, C. Villalba	643,03	Consejo de Administración	747.000,00
Banco Hipotecario	97.497,37	Accionistas (1)	11.029.737,00
Banco Pastor	3.568.514,00	Hacienda Pública	1.958.431,00
Depósito valores Banco de España	12.045.135,80	Transmisiones patrimoniales	268.570,00
(1) Enajenación de 3.948 acciones del Banco Pastor, al cambio de 265 enteros, media ponderada en el primer trimestre de 1981	10.462.200,00	I. R. P. F. Consejeros	149.400,00
Pérdidas y Ganancias	2.414.626,43	I. R. P. F. accionistas	1.540.461,00
Suma total activo pesetas	28.654.331,21	Provisión gastos previstos al día 31-12-81 cierre total operaciones	680.000,00
		Suma total pasivo	28.654.331,21

(1) Al tratarse de valores cotizados en Bolsa, queda a expensas del valor de cotización en fecha en que se proceda a su enajenación.

Firmado: Censor de cuentas, don Juan Martín López.

(1) Valor previsto para cada acción, libre de impuestos, mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas, con 28 por 100.

Firmado: Censor de cuentas, don Juan de Frutos López.

Los Molinos, 24 de marzo de 1981.

AGUAS DE LEVANTE, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1981, a las doce horas, en el domicilio social, calle Diputación, 355, Barcelona, y, a continuación de la misma, a Junta general extraordinaria, para tratar de los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- Examen y aprobación de la Memoria, inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y documentación contable, correspondiente al ejercicio de 1980.
- Aprobación de la gestión del Administrador y de los mandatarios de la Sociedad.
- Aplicación de resultados.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Junta general extraordinaria

- Ampliación del capital social por incorporación parcial del saldo de la cuenta de regularización, Ley 50/1977.
- Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 9 de abril de 1981.—El Administrador único, Isidro Aparicio.—4.079-C.

RIANOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la escritura social y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de «Rianos, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Chirivella (Valencia), calle Rey Don Jaime, número 30, el próximo día 7 de mayo del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 8 de mayo del presente año, a las dieciséis treinta horas.

El orden del día será el siguiente:

- Aprobación del balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios, en su caso, correspondientes a 1980.
- Disolución de la Sociedad.
- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Valencia, 10 de abril de 1981.—El Administrador.—1.303-D.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE PALENCIA

Convocatoria Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión del 9 de abril de 1981 y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Consejeros de la Entidad a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de abril, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Entidad, sita en Palencia, calle Mayor, número 9, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, día y hora de las dieciocho, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio 1980.
- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de beneficios.
- Designación de los miembros de la Comisión revisora del balance.
- Elección señor Presidente.
- Nombramiento Vocales Asamblea general y Comisión de Control.
- Obra benéfico social, aprobación de presupuestos para el ejercicio 1981 y liquidación de los del ejercicio 1980.
- Líneas generales de actuación en los sectores industriales y agrícolas.
- Asuntos varios.
- Ruegos y preguntas.
- Aprobación del acta o designación de Interventores para su aplicación.

En cumplimiento del artículo 12, apartado séptimo, párrafo segundo de los Estatutos, la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general, quedará depositada en las oficinas centrales de la Entidad, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales.

Palencia, 10 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—1.302-D.

URBANIZADORA MAGALLON, S. A.

Disuelta la Sociedad por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 14 de marzo de 1981, celebrada en el domicilio social, y a la que concurren la totalidad de los accionistas, formado el balance de liquidación y determinada la cuota de activo social, se aprobó por unanimidad en la Junta universal celebrada el día 31 de marzo de 1981, publicándose dicho balance en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 y concordantes

de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Balance de liquidación

	Pesetas	Pesetas
Gastos constitución	258.513,00	
Bancos	81.318,07	
Pérdidas y Ganancias años anteriores		45.212
Fincas	6.275.563,83	
Hacienda Pública, pendiente pago		70.181
Capital		6.506.000
Totales	6.615.393,00	6.615.393

Magallón, 31 de marzo de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.066-C.

INMOBILIARIA LA AMISTAD, S. A.

OVIEDO

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Uria, número 24, Oviedo, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día y hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio; distribución de beneficios, y nombramiento de censores de cuentas.

Oviedo, 10 de abril de 1981.—El Presidente, Antolin Velasco de las Heras.—1.966-6.

SOCIEDAD DE GARANTIAS SUBSIDIARIAS, S. A.

(SOGASA)

Por el Presidente del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se han de celebrar en el domicilio social, calle Agustín de Foxá, número 29, cuarta planta, de Madrid, el día 5 de mayo de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo cada una de las Juntas al orden del día que se expresa:

Orden del día para la Junta ordinaria

- Examen y aprobación, si procede, del balance y Memoria, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.
- Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Orden del día para la Junta extraordinaria.

- 1.º Admisión de nuevos socios.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Composición del Consejo de Administración.
- 4.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 5.º Ratificación de las gestiones realizadas en el presente ejercicio económico.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPI).—4.082-C.

UNION AVICOLA DE BAÑOLAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, y según disponen los artículos 53 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la misma a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en la sala de reuniones del «Mas Puig», de Serinyà, el día 8 de mayo próximo, a las cinco y siete de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, y para el siguiente día 9, en el mismo lugar y hora, si hubiera lugar a la segunda.

Tales Juntas conocerán del siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1980.
- 2.º Informe sobre la situación económica.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1981.

4.º Cuestiones urgentes que puedan presentarse.

5.º Ruegos y preguntas.

- Junta general extraordinaria
- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
 - 2.º Propuesta de ampliación de capital con base al balance regularizado (Ley 50/1977 y disposiciones concordantes).
 - 3.º Modificación de los Estatutos sociales.
 - 4.º Ruegos y preguntas.

Banyoles, 21 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coromina Moretó.—4.080-C.

CENTRO FARMACEUTICO DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de fecha 11 de abril de 1981 se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Pérez de Rozas, número 5, de esta ciudad, en primera convocatoria, el próximo día 15 de mayo, a las trece horas, y a la misma hora y lugar al día siguiente, 8 de mayo, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Propuesta de aprobación y ratificación de la actuación del Consejo de Administración en ejecución del acuerdo de ampliación de capital adoptado por la Junta general celebrada el 7 de junio de 1980.
2. Propuesta de adopción de acuerdo por el que se encomienda al Consejo de Administración la facultad para llevar a cabo nuevos aumentos de capital en los términos del artículo 96 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1980.

4. Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a dicho período.

5. Cesos y nombramientos del Consejo de Administración.

6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

7. Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Miranda.—4.078-C.

SUCESOR DE GARRIGA HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA

Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la Entidad «Sucesor de Garriga Hermanos, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Entidad, que se celebrará en el domicilio de la calle Marqués de Comillas, número 69, de Sabadell, el día 12 de mayo de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día 13 de mayo de 1981, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Censura de la gestión social, lectura y aprobación, si procede, de los balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias correspondientes a los ejercicios 1977, 1978 y 1979, acomodados, tanto los balances como las cuentas de Pérdidas y Ganancias, a lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de aplicación de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Resolución sobre la propuesta de aplicación de los resultados de tales ejercicios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 30 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.067-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas.

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptas
España. Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se advierte a los suscriptores que los números 92 y 93 del «Boletín Oficial del Estado», correspondientes a los días 17 y 18 de abril de 1981, aparecen encartados en el centro del presente ejemplar